



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DESTINASE EN COMISION DE ESTUDIOS DE CAPACITACIÓN, A FUNCIONARIOS QUE INDICA:

TEMUCO, 14 ABR 2010

EXENTA N° 0316 /

VISTOS

- a) El D.L. N° 1.305 de 1976, que reestructura y regionaliza el MINVU y sus Corporaciones dependientes;
- b) El D.S. (V. Y U.) 397 de 1976; en especial lo dispuesto en su artículo 6° letra J;
- c) Lo establecido en el Párrafo 3° del Título II de la Ley 18.834, Estatuto Administrativo;
- d) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- e) El D.S. (V. y U.) N° 397 de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, en especial el Art. 9 Título I que establece la Subrogancia al cargo de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
- f) La resolución N° 380 de 04.04.2003, que nombra a la suscrita en el cargo de Jefe del Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento Seremi Minvu Región de la Araucanía.

CONSIDERANDO

La necesidad de capacitar a funcionarios de esta Seremi en relación a aplicaciones en la plataforma de compras públicas.

RESUELVO

1. Destínese en comisión de estudio a funcionarios de esta Secretaría de Estado, a curso que se señala:

Nombre de la actividad	CAMBIOS Y NUEVAS APLICACIONES EN COMPRAS PÚBLICAS
Código SENCE	-
Interna o Externa	Externa
Área Temática	Compras Públicas
Objetivo de la Actividad	Presentar los cambios realizados en la plataforma de compras del estado y dar a conocer las nuevas aplicaciones en el reglamento que entraron en vigencia el 3 de febrero del presente.
Fecha de Inicio	14 / 04/ 2010
Fecha de Término	14 / 04 / 2010
Jornada	Mañana
Horas	2.5
Número de participantes	2
Comuna donde se impartió	Temuco
Ocupa días no hábiles	No

2. Designase en Comisión de Estudios funcionario de esta SEREMI según los días y horas indicados.

	NOMBRE	RUT	ESTAMENTO	CALIDAD JURIDICA	GRADO
1	Carmen Gloria Friz	10.999.083-3	Profesional	Contrata	8
1	Carlo Rocha Vasquez	06.999.992-1	Profesional	Planta	12

3. Por el período de duración de la actividad señalada, los funcionarios de esta SEREMI individualizados anteriormente, han sido considerados en Comisión de Estudios para todos los efectos legales, quedando desligados de las labores habituales de su cargo, debiendo en todo caso haber dado cumplimiento a la jornada de 44 horas semanales de trabajo establecida en el artículo 59 del Estatuto Administrativo.
4. La actividad señalada en el punto 1 de este documento será impartida por el siguiente organismo capacitador.

Entidad Relatora	Dirección de Compras y Contratación Pública, DCCP
Rut	60.808.000-7
Profesor	Alejandro Gonzalez
Dirección	Morandé 115. Piso 9.
Ciudad	Santiago
Teléfono	02-2904400



VIVIANA HERNANDEZ PEREZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA


CRV / NAD
DISTRIBUCION: